

**AUTORIZA PROCEDENCIA DE TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR QUE INDICA.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 669/2017.**

**ARICA, 23 de noviembre de 2017.**

**VISTOS:**

El DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; el DFL N° 1/19.175, de 2005, del Ministerio del Interior; Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; la Ley 20.981 de Presupuesto del Sector Público para el año 2017; la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; las facultades que me confiere el DFL N° 22 del año 1959 de Interior; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la Republica y

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, por razones de buen servicio y de seguridad, se requiere contar con pisaderas en el vehículo fiscal que traslada a la máxima autoridad Provincial, camioneta marca TOYOTA, HI LUX 2.4 4X2, del año 2017, color blanco placa fiscal JSSD 74-9.

2.- Que, los artículos 8 letra h) de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y 10 N° 8 de su Reglamento, autorizan proceder mediante trato directo en caso que las contrataciones sean iguales o inferiores a 10 UTM, tal como ocurre en la especie.

3.- Que, habiéndose verificado la disponibilidad presupuestaria,

**RESUELVO:**

**1°.- AUTORÍCESE** la procedencia de un trato directo con el proveedor Francisco Javier Pinochet Toloza., RUT: 9.769.592-k, domiciliado en Avenida Diego Portales N° 2408-A, Arica, para la adquisición de los siguientes bienes:

- a) Pisaderas izquierda y derecha para camioneta, e instalación de las mismas para el vehículo fiscal que traslada a la máxima autoridad Provincial, camioneta marca TOYOTA, HI LUX 2.4 4X2, del año 2017, color blanco placa fiscal JSSD 74-9.

Lo anterior en conformidad a lo dispuesto por el artículo 8° letra d) de la Ley N° 19.886, en relación al artículo 10 N° 4 de su Reglamento.

2°.- El monto de esta contratación asciende a la suma total de \$368.900 (trescientos sesenta y ocho mil novecientos pesos), IVA incluido.

3°.- Impútese el gasto al presupuesto correspondiente, año 2017.

4°.- Genérese una Orden de Compra para adquirir los bienes y/o servicios ya indicados en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del sitio web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

5°.- Páguese el precio de la compra dentro de los treinta días siguientes a la presentación del correspondiente documento tributario, en el domicilio de esta Gobernación Provincial, ubicado en calle San Marcos N° 157, Arica, una vez que el bien y/o servicio adquirido haya sido recepcionado de manera conforme.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**



**RICARDO SANZANA OTEÍZA**  
**GOBERNADOR PROVINCIAL DE ARICA**

**RSO/CAM**

**Distribución:**

1. Unidad de Finanzas, GPA.
2. Encargado de compras públicas, GPA.
3. Asesoría Jurídica, GPA.
4. Oficina Partes, GPA.



**FRANCISCO JAVIER PINOCHET TOLOZA**  
 Giro: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS  
 AV. D. PORTALES 2408-A- ARICA  
 eMail : FRANCISCO.PINOCHET.T@GMAIL.COM  
 Telefono : 58 261585  
 TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:9.769.592- K  
**FACTURA ELECTRONICA**  
 N°378

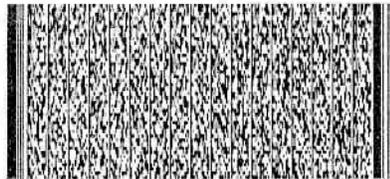
S.I.I. - ARICA

Fecha Emision: 08 de Noviembre del 2017

SEÑOR(ES): GOBERNACION PROVINCIAL DE ARICA  
 R.U.T.: 60.511.011- 8  
 GIRO: GOBIERNO CENTRAL  
 DIRECCION: SAN MARCOS 157  
 COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA  
 CONTACTO:  
 TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.	%Desc.	Valor
-	PISADERAS PISADERAS IZQUIERDA Y DERECHA CAMIONETA TOYOTA HILUX PATENTE JSSD-74 2.4 2017 NUMERO ORDEN DE CCMpra 1721-287-SE17	1	310.000			310.000

Forma de Pago: Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento

MONTO NETO	\$	310.000
I.V.A. 19%	\$	58.900
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>368.900</b>

**Certifico(amos) la recepción / ejecución conforme a su especie, número, y calidad, del(los) bien(es) servicio(s) detallado(s) en esta factura/boletas**

Nombre y Cargo Firma



**Glaudio Rojas Rojas**  
 Encargado Compras  
 Asistente de Finanzas  
 Gobernación Provincial de Arica

# AUTOMOTORA ARICA 16212

## SERVICIOS MECANICOS ORDEN DE TRABAJO

CLIENTE	GOBERNACION PROVINCIAL DE ARICA	FONO	2220164
MARCA	TOYOTA	AÑO	2017
MODELO	HILUX	PATENTE	JSSD-74
RUT	60,511,011-8	KM o MILL	6.758
FECHA EGRESO	08/11/2017	STOCK	

DESCRIPCION

INSTALACION CONJUNTO PISADERAS

TRABAJOS REALIZADOS

INSTALACION PISADERA LATERAL DERECHA  
INSTALACION PISADERA LATERAL IZQUIERDA

AUTOMOTORA ARICA  
08/11/17 

NETO	\$ 310.000
IVA	\$ 58.900
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 368.900</b>

NOSOTROS SOLUCIONAMOS SU PROBLEMA AUTOMOTRIZ, NO SE RESPONDE POR REPARACIONES DE TERCEROS NECESARIAS PARA LA SOLUCION DE SU PROBLEMA. EXIGA SUS REPUESTOS USADOS, ES SU DERECHO. LA REPARACION DE SU VEHICULO NOS AUTORIZA A REALIZAR LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA SOLUCIONAR SU PROBLEMA. NO RESPONDEMOS POR SINIESTROS NI ACCIDENTES DE FUERZA MAYOR AJENO A LA RESPONSABILIDAD DE NUESTRO PERSONAL. HAGA VALER SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES

VºBº SUPERV.

CANCELADO A

ENTREGADO A

Rut : 60.511.011-8  
Dirección : San Marcos 157  
Demandante :  
Teléfono : 56-58-2220164

Demandante : Gobernación Provincial de Arica  
Unidad de Compra : Gobernación Provincial de Arica  
Fecha Envío OC. : 26-10-2017 08:05:38  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 1721-287-SE17

SEÑOR (ES) : FRANCISCO JAVIER PINOCHET TOLOZA	A Sr (a) : francisco pinochet toloza
DIRECCIÓN : diego portales 2408 Arica Región de Arica y Parinacota	FONO : (56)(58) 261585
RUT : 9.769.592-k	FAX : (56)(58) 262232

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra de pisaderas para camioneta GPA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 07-11-2017
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : San Marcos 157 Arica Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO : San Marcos 157 Arica Región de Arica y Parinacota
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : CLAUDIO ANDRES ROJAS ROJAS 56-58-2220164 carojasr@interior.gov.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31132002	Repuestos de metal no ferroso en polvo	1 Unidad no definida	pisadera izquierda y derecha para camioneta toyota hilux 2.4 2017.		310.000,00	0,00	0,00	310.000

**certifico(amos) la recepción / ejecución conforme a su especie, número, y calidad, del(los) bien(es) servicio(s) detallado(s) en esta factura/boletas**

**Nombre y Cargo Firma**

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO CORRIENTE

### Observaciones:

Compra de pisaderas para camioneta fiscal Gobernación Provincial de Arica.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para conocer en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



**Claudio Rojas Rojas**  
Encargado Compras  
Asistente de Finanzas  
Gobernación Provincial de Arica

30 OCT 2017

Rut : - 60.511.011-8  
 Dirección San Marcos 157  
 Demandante :  
 Teléfono : 56-58-2220164

Demandante : Gobernación Provincial de Arica  
 Unidad de Compra : Gobernación Provincial de Arica  
 Fecha Envío OC. : 26-10-2017 08:05:38  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA Nº: 1721-287-SE17



SEÑOR (ES) : FRANCISCO JAVIER PINOCHET TOLOZA      A Sr (a) : francisco pinochet toloza  
 DIRECCIÓN : diego portales 2408 Arica      Región de Arica y Parinacota      FONO : (56)(58) 261585  
 RUT : 9.769.592-k      FAX : (56)(58) 262232

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra de pisaderas para camioneta GPA  
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 07-11-2017  
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : San Marcos 157 Arica      Región de Arica y Parinacota  
 DIRECCION DE DESPACHO : San Marcos 157 Arica      Región de Arica y Parinacota  
 METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura  
 CONTACTO OC : CLAUDIO ANDRES ROJAS ROJAS 56-58-2220164      carojasr@interior.gov.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31132002	Repuestos de metal no ferroso en polvo	1 Unidad no definida	pisadera izquierda y derecha para camioneta toyota hilux 2.4 2017.		310.000,00	0,00	0,00	310.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	310.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	310.000
	19% IVA	\$	58.900
	Total	\$	368.900

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO CORRIENTE

**Observaciones:**

Compra de pisaderas para camioneta fiscal Gobernación Provincial de Arica.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para mayor detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>